

# Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI)

Marco Metodológico - Piloto

# Objetivo

- El Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) es un compromiso de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en el marco del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020 de Uruguay.
- El Índice medirá el nivel de cumplimiento de los organismos de las obligaciones establecidas en la normativa de Acceso a la Información Pública y sus decretos reglamentarios.
- El Índice se construye sobre una perspectiva de cumplimiento, buscando medir los niveles de cumplimiento de las prácticas y obligaciones de transparencia y acceso a la información establecidas en la normativa a partir de la existencia de ciertas condiciones institucionales, resultados y prácticas de los actores gubernamentales.

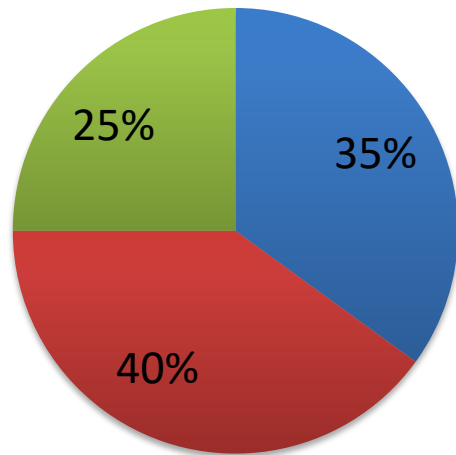
# Niveles de cumplimiento

- El indicador se construye asumiendo un estado perfecto de materialización del Derecho de Acceso a la Información en el organismo lo cual se expresa numéricamente en un 100%, que representa una situación ideal de comportamiento y de perfecto cumplimiento de las prácticas y obligaciones establecidas en la normativa por parte del organismo evaluado
- El INTAI califica a cada institución en una escala de 0 a 100 puntos donde las calificaciones más altas representan mayores niveles de cumplimiento de acuerdo al siguiente detalle:
  - **Alto grado de cumplimiento:** Mayor a 80%
  - **Mediano grado de cumplimiento:** Entre 60% y 79%
  - **Bajo grado de cumplimiento:** Menor 59%

# Proceso elaboración y alcance piloto

- Una primer versión de la Metodología del INTAI fue construida por UAIP y posteriormente presentada y mejorada de manera colaborativa en dos Mesas de Diálogo realizadas los días 6 y 27 de Setiembre de 2019.
- Las Mesas de Diálogo tuvieron participación de la Sociedad Civil, la Academia y diferentes actores de Gobierno. Posteriormente a su realización, se envió un reporte a los asistentes con el resumen de los ajustes y cambios propuestos a ser considerados en la implementación piloto del Índice.
- El Índice se aplicará de manera piloto en una muestra de 25 organismos públicos (Sujetos obligados) en el año 2020 pertenecientes a todos los niveles administrativos de gobierno.
- A continuación se presenta el modelo de medición del Índice y sus ponderaciones principales.

# Modelo de Medición: Dimensiones del INTAI



- Transparencia Activa
- Transparencia Pasiva
- Institucional

# Modelo de Medición: Dimensiones y Ponderaciones

Transparencia Activa (35%)									
Indicadores Art. 5 Ley (80%)							Indicadores Decreto 232 (20%)		
TA1: Estructura Orgánica (10%)	TA2: Funciones (10%)	TA3: Remunera ciones (20%)	TA4: Presupues to (20%)	TA5: Adquisicio nes (20%)	TA6: Estadística s (10%)	TA7: Participaci ón (10%)	TA8: Funcionari os (40%)	TA9: Concursos (40%)	TA10: PPD y TU (20%)
* Fuente de Información: Auditoría TA 2019									

## - Alcance

- Evalúa niveles de cumplimiento de los organismos en sus obligaciones de transparencia activa establecidas en el Artículo 5º de la Ley de Acceso y el Decreto No. 232/10

# Modelo de Medición: Dimensiones y Ponderaciones

Transparencia Pasiva (40%)	
Solicitudes de Información con Respuestas en Plazo <b>(70%)</b>	Procedimientos y condiciones organizacionales para promover puntos o canales de acceso a la información <b>(30%)</b>
% de Solicitudes de Información con Respuestas en Plazo <b>(100%)</b>	TP1: Existencia de procedimiento presencial para SA <b>(40%)</b>
	TP2: Existencia de procedimiento electrónico o formulario web para SA <b>(40%)</b>
	TP3: Existe la posibilidad de realizar seguimiento de las SA <b>(20%)</b>
• Fuente de Información: Registros UAIP 2019	* Fuente de Información: Cuestionario Referentes 2020

## - Alcance

- Evalúa la capacidad del organismo para procesar solicitudes de acceso a la información en tiempo y forma así como los procedimientos y condiciones organizacionales para promover canales o puntos de acceso a la información presenciales y electrónicos

# Modelo de Medición: Dimensiones y Ponderaciones

## Institucional (25%)

Gestión Documental y Archivo (45%)	Instrumentos y procedimientos internos (30%)	Datos Abiertos (15%)	Capacitación (10%)
GDA 1 a 9: Preguntas Ley 18.220 y su decreto reglamentario N° 355/012 del 31/10/012 (15 % preguntas 1.2, 1.8 y 1.9 cada una, restantes preguntas, 9,17% cada una)	I1: Instrumentos y procedimientos internos con los que cuenta el organismo para producir, información (50%) I2: Instrumentos y procedimientos internos con los que cuenta el organismo para publicar y difundir información (50%)	DA1: Disposición de información general o estadística en formatos reutilizables en el sitio web (40%) DA2: Disposición de información específica de transparencia activa en formatos reutilizables en el sitio web (60%)	C1: Capacitación a funcionarios en Participación, Transparencia, y Acceso a la Información (100%)

\* Fuente de Información: Cuestionario Referentes 2020

### - Alcance

- Esta subdimensión evalúa los instrumentos y procedimientos internos con los que cuenta el organismo para producir, publicar y difundir información, a fin de generar visibilidad de sus actividades y gestión, logrando así mayor conocimiento, contacto y acercamiento con el ciudadano.